**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2021.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Proceda la Secretaría a verificar el quórum, abriendo el sistema de registro de asistencia hasta por dos minutos.

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Ábrase el registro de asistencia hasta por dos minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto, por registrar su asistencia? Diputada Mónica Álvarez Nemer, se registra su asistencia, diputado Max, se registra su asistencia, diputado Ulloa se registra su asistencia, diputado Cureño, se registra su asistencia. Diputado Faustino, se registra su asistencia, diputada Rosa María Zetina, se registra su asistencia.

Ha sido verificado el quórum, puede proseguir con la sesión, diputado presidente.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Se declara la existencia del quorum y se abre la sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día martes veinte de abril del año Veintiuno.

Comunique a la Secretaría del Protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** El protocolo de la sesión solemne al siguiente:

1. Himno nacional.
2. Himno del Estado de México.
3. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO**. Se pide a los asistentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Favor de tomar asiento.

Los asuntos y documentos que se encuentran en esta directiva serán remitidos a la Diputación Permanente.

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS**. Tiene la palabra el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Gracias.

Les pido, por favor, se pongan de pie.

Con sustento en lo establecido en los artículos 46 les pido de favor se pongan de pie, con sustento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la LX Legislatura siendo las seis con cuarenta y un horas del día martes veinte de abril del año dos mil veintiuno clausura su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de su ejercicio constitucional, cesando toda la deliberación hasta la nueva convocatoria y también de forma particular y con mucho respeto agradezco a esta Soberanía que me hayan dado el honor de presidir esta directiva y agradezco también a las diputadas y a los diputados que me acompañaron en el mismo.

Gracias y felicidades a todas y a todos. Muchas gracias.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Gracias diputados, nos vemos muy pronto y ya pueden tomar asiento.

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Los asuntos del orden del día…

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.**  Invitamos a los integrantes de la Diputación Permanente a ocupar su lugar, por favor.

**SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS**. La sesión ha quedado grabada con la clave de grabación de la sesión es 208-A-LX.

Muchas gracias.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX”**

**LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día veinte de abril de dos mil veintiuno

**Presidente Diputado Adrián Manuel Galicia Salceda**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día veinte de abril de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Azucena Cisneros Coss hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, presentada por la propia diputado, en nombre el Grupo Parlamentario del Partido morena, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley para la Protección de Periodistas, Libertad de Expresión y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México y se reforman y adicionan diversos ordenamientos del Estado, presentada por los diputado José Antonio García García e Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para el Reconocimiento y la Protección de los Periodistas del Estado de México, presentada por los diputados Omar Ortega Álvarez, diputada Araceli Casasola Salazar y Claudia González Cerón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y del Comité de Comunicación Social.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Anahí Miriam Burgos Hernández, quien solicita guardar un minuto de silencio por todas y todos los periodistas que han impulsado esta ley y que se nos adelantaron en el camino, en especial a la Maestra Adriana Tavira García, Directora Editorial del Periódico Impulso.

Se guarda un minuto de silencio.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra, el diputado Max Agustín Correa Hernández.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Maurilio Hernández González hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos de la Ley de Voluntad Anticipada, del Código Civil, del Código Administrativo y de la Ley del Notariado, todas del Estado de México, presentado por el propio diputado, en nombre el Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia y Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Para hablar sobre este dictamen, hace uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se nombra a la Maestra María Isabel Selene Clemente Muñoz, como Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, presentada por la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa de decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que reciba y acompañe al frente del estrado a la Maestra María Isabel Selene Clemente Muñoz, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional de la Maestra María Isabel Selene Clemente Muñoz, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para se determinen los programas sociales que por su naturaleza, objeto o fin no deberán suspenderse durante las elecciones ordinarias de Diputadas y Diputados Locales de la LXI Legislatura del Estado para el Ejercicio Constitucional comprendido del 05 de septiembre del 2021 al 04 de septiembre del 2024 y miembros de Ayuntamientos para el Período Constitucional comprendido del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, presentada por el Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa de decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos ordenamientos del Código para la Biodiversidad del Estado de México, para implementar tecnologías que promuevan la cultura de la reutilización de recursos naturales, la recuperación de bosques y el reciclaje efectivo de basura, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

7.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, con la finalidad de eliminar el estado de interdicción y reconocer la capacidad jurídica de las personas en situación de discapacidad, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia, y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada María Elizabeth Millán García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo IX Bis denominado “De las Mascotas Comunitarias” al Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Lizbeth Veliz Díaz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de armonización con las nuevas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

10.- La diputada Claudia González Cerón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción IV del artículo 9, recorriéndose las subsecuentes y se adiciona el capítulo V denominado “De la Participación Social en los Programas de Atención de Migrantes” de la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada María Luisa Mendoza Mondragón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Xóchitl Flores Jiménez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad y de Comunicaciones para que diseñe políticas de movilidad sustentable y seguridad vial atendiendo la demanda de la creación de infraestructura vial y peatonal con perspectiva de género; así mismo a los 125 Ayuntamientos para crear y adecuar vías en las calles y avenidas principales, además de crear programas y campañas que fomenten el uso de ciclovías con perspectiva de género con la finalidad de proporcionar movilidad sustentable y segura para todas y todos, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

13.- El diputado Margarito González Morales hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, mediante el cual se Exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, para que a la brevedad se informe a esta soberanía del ejercicio del monto establecido en el Artículo Transitorio Décimo Séptimo del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue considerado, aprobado y publicado con el fin de ser ejecutados específicamente en los proyectos denominados “Proyecto Productivo para la Explotación Integral Agropecuaria”, “Rescate y Conservación de Agave Pulquero”, “Producción de Nopal Verdura”, “Producción de Hortalizas Orgánicas” y “Fomento a proyectos de producción rural”, lo anterior a efecto de informar a todas y todos los productores afectados, asimismo se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que conforme a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y demás ordenamientos aplicables, informe los avances que sobre la fiscalización de los mismos tenga hasta el momento, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

14.- La diputada Berenice Medrano Rosas hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Huehuetoca, para que realice las acciones pertinentes para regularizar el suministro de agua potable a la brevedad posible a los habitantes de las diversas colonias y fraccionamientos del Municipio, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

15.- La diputada María del Rosario Elizalde Vázquez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la titular de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realice el desazolve y acondicionamiento oportuno de los jagüeyes ubicados en las regiones del Estado de México para coadyuvar a la producción agrícola de los agricultores y productores mexiquenses, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- El diputado Maximino Reyes Rivera hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a que de forma coordinada con las instituciones públicas y privadas de salud; así como con las autoridades estatales y municipales puedan constatar los mecanismos que implementan para la protección de los datos personales de los pacientes que han atendido por el COVID-19 o que se han acercado para la realización de pruebas o aplicación de vacunas, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México, garantizar el derecho de acceso al agua a los mexiquenses que reciben el suministro de la Presa Madín, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

18.- La diputada Isanami Paredes Gómez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de México y a los Partidos Políticos inscritos en la entidad, implementar, fortalecer y eficientar las acciones conforme a sus atribuciones legales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, particularmente durante el proceso electoral vigente, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

19.- La diputada Isanami Paredes Gómez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente, a la Coordinación General de Protección Civil ambas del Gobierno del Estado de México, así como a la Coordinación de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Cuautitlán Izcalli para implementar y fortalecer los protocolos y las medidas de prevención necesarios para atender el incendio ocurrido en Campestre del Lago, Cuautitlán Izcalli, así como a implementar acciones para la restauración de las hectáreas forestales incendiadas, presentado por la propia diputada; en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

20.- Uso de la palabra por el diputado Margarito González Morales, para dar lectura al Pronunciamiento conmemorando el día 17 de abril como el Día Internacional de la Lucha Campesina, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia registra lo expresado.

21.- Uso de la palabra por el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, para dar lectura al Pronunciamiento sobre la situación y problemática del agua en el Municipio de Ecatepec de Morelos, presentado por el propio diputado.

La Presidencia registra lo expresado.

22.- Uso de la palabra por la diputada Ma. Mayela Trueba Hernández, para dar lectura al Posicionamiento con motivo del “Día del Niño”, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra lo expresado.

23.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las solicitudes de licencia temporal, que para separarse de su cargo de Diputados Locales, que formulan los diputados de morena: Adrián Manuel Galicia Salceda, Alfredo González González, Alicia Mercado Moreno, Anais Miriam Burgos Hernández, Azucena Cisneros Coss, Beatriz García Villegas, Benigno Martínez García, Berenice Medrano Rosas, Camino Murillo Zavala, Dionicio Jorge García Sánchez, Elba Aldana Duarte, Emiliano Aguirre Cruz, Faustino de la Cruz Pérez, Gerardo Ulloa Pérez, Guadalupe Mariana Uribe Bernal, Juan Pablo Villagómez Sánchez, Karina Labastida Sotelo, Liliana Gollás Trejo, Margarito González Morales, María de Jesús Galicia Ramos, María del Rosario Elizalde Vázquez, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Maurilio Hernández González, Max Agustín Correa Hernández, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Montserrat Ruiz Páez, Nancy Nápoles Pacheco, Nazario Gutiérrez Martínez, Rosa María Pineda Campos, Rosa María Zetina González, Valentín González Bautista, Violeta Nova Gómez y Xóchitl Flores Jiménez, para separarse del cargo del 21 de abril al 14 de junio del año 2021.

Del Partido Revolucionario Institucional: los diputados Ivette Bernal Cacique y Juan Maccise Naime, para separarse del cargo del 22 de abril al 11 de junio del año 2021.

Del Partido Acción Nacional: los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa y Reneé Alfonso Rodríguez Yánez, para separarse del cargo del 28 de abril al 7 de junio del año 2021; la diputada Brenda Escamilla Sámano, para separarse el cargo del 27 de abril al 7 de junio del año 2021; la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel para separarse del cargo del 23 de abril al 7 de junio del año 2021; y la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, para separarse del cargo del 21 de abril al 7 de junio del año 2021.

Del Partido del Trabajo: los diputados Imelda López Montiel, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Sergio García Sosa y Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, para separarse del cargo del 23 de abril al 7 de junio del año 2021.

Del Partido Verde Ecologista de México: los diputados José Alberto Couttolenc Buentello, para separarse del cargo del 25 de abril al 7 de junio del año 2021 y María Luisa Mendoza Mondragón, para separarse del cargo del 27 de abril al 7 de junio del año 2021.

Diputados: Juan Carlos Soto Ibarra, para separarse del cargo del 21 de abril al 15 de junio del año 2021 y Juliana Felipa Arias Calderón, para separarse del cargo del 22 de abril al 7 de junio del año 2021.

La Presidencia informa que cabe destacar que cada una de las licencias tiene su acuerdo.

La Presidencia propone que se discuta y se vote en un solo acto las solicitudes de licenciada temporal y los acuerdos conducentes. La Propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate las licencias temporales y los acuerdos respectivos, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Las Licencias y acuerdos respectivos son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

24.- La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que reciban y acompañen al frente del estrado a los diputados Josué Anastasio García Maldonado, Efrén Ladinos Ibarra y Víctor Manuel Montiel Reyes, para que formulen su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados Josué Anastasio García Maldonado, Efrén Ladinos Ibarra y Víctor Manuel Montiel Reyes.

25.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se designa noveno regidor sustituto del H. Ayuntamiento de Tecámac, México, presentado por el Titular del Ejecutivo del Estado. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La Presidencia señala que se elaboraron tres decretos que se discutirán.

Sin que motive debate el primer proyecto de decreto, referente al ciudadano Bernardo Díaz González, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Proyecto de decreto, es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

26.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la sesión solemne de clausura.

**Secretarios Diputados**

|  |  |
| --- | --- |
| **María de Lourdes Garay Casillas** | **Claudia González Cerón** |

**Camilo Murillo Zavala**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día veinte de abril de dos mil veintiuno

**Presidente Diputado Adrián Manuel Galicia Salceda**

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiuno la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y solicita a la Secretaría dé lectura al protocolo señalado, que se desarrolla de la siguiente manera.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- La Presidencia formula la declaratoria formal de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiuno.

4.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

**Secretarios Diputados**

|  |  |
| --- | --- |
| **María de Lourdes Garay Casillas** | **Claudia González Cerón** |

**Camilo Murillo Zavala**